

Proceso: SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo S.I.O2 No. 452
Subproceso: INSPECCIÓN DE POLICÍA URBANA	Serie/Subserie: URBANO Y ORNATO II EN DESCONGESTIÓN Código Serie /o- Subserie (TRD) 2200-220-13	

Bucaramanga, Veintitrés (23) de Octubre de 2018

Señor (a):

OFICINA TIC ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
E.S.D.

Ref. **AVISO N° 0001 - RESOLUCIÓN No. 31608-1**
De 28/08/2018

INSPECCION DE POLICIA URBANA DE SALUD Y ASEO Y COMISORIA EN DESCONGESTIÓN

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la **RESOLUCIÓN No. 31608-1 DE AGOSTO 28 DE 2018**, *“por medio de la cual se decreta la caducidad de la acción y la facultad sancionatoria dentro del proceso con numero de radicado No 31608”*

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia. Se le informa al notificado que contra dicho acto, proceden los recursos de Ley.

Se publica el presente **AVISO 0001** por un término de cinco (05) días contados a partir del día 24 de Octubre de 2018 en la página web: www.bucaramanga.gov.co, así como en la oficina de la **INSPECCION DE POLICIA DE CONTROL URBANO Y ORNATO II EN DESCONGESTIÓN** ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente al retiro del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy 24 de Octubre 2018 a las 7:30 a.m.

DRA. LIDA MAGALLY REY QUIÑÓNEZ

Inspección de Policía de Control Urbano y Ornato II en Descongestión

Constancia secretarial: Se desfija hoy el presente aviso hoy 30 de Octubre de 2018 a las 6:00 p.m.

DRA. LIDA MAGALLY REY QUIÑÓNEZ

Inspección de Policía de Control Urbano y Ornato II en Descongestión

Proyectó: **Angélica Roxana Torres Franco / CPS**



Alcaldía de Bucaramanga
Fase I Piso 3 Teléfono 6337000 EXT. 331
Pagina Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia